

**SEMARNAT**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**INFORME DE COMISIÓN**Jefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDOFecha de Elaboración: 19/05/2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0027/25

Delegación :

CHIAPASÁrea de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**Comisionado: **RIVERA** **SALAZAR** **FABRIZIO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)Oficio de Comisión: PFPA/12/1079/2025Periodo: 13 Y 14 DE MAYO DE 2025Lugar: Al municipio de Chilón, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de verificación al Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas, a través de quien legalmente lo Represente, Responsable de las descargas de Aguas Residuales, ubicadas en la localidad a Jol Sacun, anexo al ejido San Jerónimo Bachajón, en el municipio de Chilón, Chiapas, México.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1079/2025 de fecha 12 de mayo de 2025, se realizó visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales al H. Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas, responsable de las descargas ubicadas en las Coordenadas Geográficas 17° 07' 02.0" de Latitud Norte y a 93° 52' 06" de Longitud Oeste.

Conclusión:

Se realizó con éxito la visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales al H. Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas, responsable de las descargas ubicadas en las Coordenadas Geográficas 17° 07' 02.0" de Latitud Norte y a 93° 52' 06" de Longitud Oeste.

Resultados Obtenidos:

Una visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales al H. Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas.

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de verificación.

Atentamente

FABRIZIO RIVERA SALAZAR

Comisionado

Vo.Bo.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19849
FECHA	10/09/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FABRIZIO RIVERA SALAZAR	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC RISF020915IH0	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
Chilón	Chiapas	13/05/2025	1	MXN 1,250.00
		14/05/2025	1	625.00
			TOTAL DÍAS:	100% 1,875.00
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,875.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION AL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILON A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

FABRIZIO RIVERA SALAZAR
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/1079/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 12 de mayo de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. FABRIZIO RIVERA SALAZAR
Inspector Federal
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **13 y 14 de mayo** del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación en materia de descargas de aguas residuales a establecimiento ubicado en el Honorable ayuntamiento municipal de Chilón, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutario.
JEZN/sermoftra



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chilapa Km 4.5 Colonia Pionero Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 20020 Tel: (961)1403620, 1403632 www.gob.mx/semarnat